



Ayuntamiento de Jerez

**PROCESO SELECTIVO DE SIETE PLAZAS DE SUBALTERNO (OEP 2020)
MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA**

El Tribunal Calificador designado en virtud del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de día 10 de noviembre de 2022, para las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de siete plazas de Subalterno, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, en su sesión de fecha 9 de junio de 2023,

ACUERDA

Primero.- De conformidad con el apartado 6.5 de las Bases de la convocatoria para la selección de siete plazas de Subalterno, cada uno de los ejercicios del proceso selectivo tiene carácter eliminatorio, debiendo ser calificados de forma separada e independientemente hasta un máximo de diez puntos; quedando el Tribunal facultado para determinar el nivel mínimo exigido para la superación de cada uno de los ejercicios. En base a ello, mediante acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 10 de marzo de 2023, se estableció que el segundo ejercicio es eliminatorio, quedando eliminadas las personas aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Por lo anterior, el Tribunal Calificador acuerda publicar las calificaciones provisionales del segundo ejercicio por orden de puntuación alcanzada, así como la relación de aspirantes no aptos; distinguiendo el listado de acceso general (Anexo 1); y el listado de reserva de discapacidad (Anexo 2).

Segundo.- Las personas participantes podrán presentar escrito de alegaciones contra las calificaciones provisionales en el plazo de tres días hábiles a contar desde la publicación de este acuerdo en el tablón de anuncios y en la página web, en la siguiente dirección de correo electrónico: oferta.empleopublico@aytojerez.es.


Ambos listados tienen carácter provisional, por lo que de no producirse alegaciones frente a los mismos, se elevarán a definitivo de forma automática.



Tercero.- Ordenar la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, a los efectos oportunos.

VºBº de la Presidenta Suplente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

En Jerez de la Frontera, a 9 de junio de 2023.

	Código Cifrado de Verificación: MB24V3T0Z6M07F9 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Secretaria del Tribunal Calificador 006442
FECHA	09/06/2023

	Código Cifrado de Verificación: 8Z2KB3W0E6L14F2 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Angela Petidier Castro, Directora de Servicios Asesoría Jurídica	FECHA
		12/06/2023